LOTERÍA DEL HUILA	EMPRESA DE LOTERÍA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	GOBERNACIÓN DEL HUILA
Fecha Aprobación: Agosto 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7 Página 1 de 1

TIPO DE INFORME:	Parcial: X	Final:	No. 1		Fecha: 07/05/026	
ORDEN CONVENIO__	DE SERVICIO.		Nº	5	AÑO:	2026
CONTRATANTE:	LOTERIA DEL HUILA					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	OCTAVIO GASCA SAPUY				
	NIT O CC:	4.948.312 expedida en TIMANA-HUILA.				
	DIRECCIÓN	Calle 20B No.50-71	TEL:	3209680532		
	CIUDAD:	NEIVA-HUILA				
	REPRESENTANTE LEGAL:					
	CC:					
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN BOTELLON PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL HUILA.					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	19/01/2026					

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $3.165.000		
	En Letras: TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor: N.A.	Fecha:
	Nº 2	Valor:N.A.	Fecha:
	Nº 3	Valor:N.A.	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	$ 3.165.000		
PLAZO INICIAL:	SERA CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:N.A	Fecha:
	Nº 2	Tiempo: N.A.	Fecha:
	Nº 3	Tiempo:N.A.	Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	23/01/2026		

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)			Término	Fecha (dd/mm/aa)
	Nº 1	Suspensión:	N.A.	
		Reiniciación:	N.A.	
	Nº 2	Suspensión:	N.A.	
		Reiniciación:	N.A.	
	Nº 3	Suspensión:	N.A.	
		Reiniciación:	N.A.	
	Nº 4	Suspensión:	N.A.	
		Reiniciación:	N.A.	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	31/12/2026			

GARANTIAS:

Pólizas					
Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
N.A.	N.A	N.A.	N.A.	N.A	N.A.

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así: Planilla No.36508756 correspondiente al período de Enero en pensión y Febrero en salud, Planilla No.36839326 correspondiente al período de Febrero en Pensión y Marzo en Salud, Planilla No.37138372 correspondiente al período Marzo en pension y Abril en Salud.

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	19/01/2026	$ 3.165.000	$	$ 3.165.000
VALOR ADICIONAL N°1		$	$	$
VALOR FINAL CONTRATADO		$	$	$
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		$	$	$

VALOR ACTA PARCIAL N°1	7/5/2026	**$ 513.000**	**$**	**$ 2.652.000**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		**$**	**$**	**$**
VALOR ACTA FINAL			$	**$**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$	$	**$**
VALOR FINAL EJECUTADO			$	**$**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ -0-	$	**$**
SALDO A FAVOR DE LA LOTERIA.		$-0-	$	**$**
RENDIMIENTOS FINANCIEROS			$	**$**
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$-0-	$	**$**

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1. Suministrar agua potable embotellada apta para el consumo humano, cumpliendo con las normas sanitarias y de calidad establecidas por la autoridad competente.	El Contratista, hace la entrega oportuna semanalmente de los botellones de agua potable solicitados y puestos en las instalaciones de la Lotería del Huila, cumpliendo con las normas sanitarias y de calidad establecidas por la autoridad competente.	33.33%	se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.	33.33%	**NINGUNA**
2. Garantizar que los productos entregados cuenten con registro sanitario vigente y se encuentren dentro de su fecha de vencimiento.	El Contratista, hace la entrega semanal de botellones de agua potable en excelentes condiciones de calidad y puestos en las instalaciones de la Lotería del Huila, los cuales cuentan con el registro sanitario vigente y se encuentren dentro de su fecha de vencimiento.	33.33%	se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.	33.33%	**NINGUNA**
3. Realizar la entrega periódica del agua embotellada en las instalaciones de la entidad, en las cantidades y frecuencias establecidas, asegurando oportunidad y continuidad en el suministro.	El Contratista ha cumplido con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato con el suministro semanal de los botellones de agua potable puestos en las instalaciones de la Lotería del Huila, asegurando oportunidad y continuidad en el suministro durante el periodo comprendido del 23 de Enero al 30 de Abril de 2026.	33.33%	se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.	33.3%	**NINGUNA**
4. Transportar y entregar los productos en condiciones adecuadas de higiene, conservación y seguridad.	El contratista realiza semanalmente la entrega de botellones de agua potable puestos en las instalaciones de la Lotería del Huila, asumiendo por su cuenta el cargue y descargue en condiciones adecuadas de higiene, conservación y seguridad, durante el periodo comprendido del 23 de Enero al 30 de Abril de 2026, en excelentes condiciones de calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas estipuladas en la Orden de Servicio No. 005 de 2026, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual.	33.33%	se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.	33.33%	**NINGUNA**
5. Reponer sin costo alguno los productos que presenten defectos de calidad, contaminación, empaque dañado o que no cumplan con las especificaciones contractuales	A la fecha, no se ha presentado la necesidad de solicitar reposición por algún producto que presenten defectos de calidad, contaminación, empaque dañado o que no cumpla con las especificaciones técnicas contractuales.	33.33%	se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.	33.33%	**NINGUNA**
6. Mantener durante la ejecución del contrato las condiciones técnicas y comerciales ofrecidas en su propuesta.	Durante la presente ejecución del contrato, el contratista ha cumplido a cabalidad con las condiciones técnicas y comerciales ofrecidas en la propuesta.	33.33%	Se cumplio a cabalidad con el objeto contractual.	33.33%	**NINGUNA**
7. Atender oportunamente los requerimientos de la supervisión del contrato.	El contratista suministra al Supervisor del presente contrato, la información necesaria tal como lo estipula la Orden de Servicios No. 005 de 2026, con el fin de poder elaborar los informes tanto de supervisión como gestión y Actas que se requieran al finalizar el presente contrato.	33.33%	Se cumplio a cabalidad con el objeto contractual.	33.33%	**NINGUNA**

8. Cumplir con las normas ambientales y sanitarias aplicables al manejo, almacenamiento y distribución del agua potable embotellada.	El Contratista cumple con las normas ambientales y sanitarias aplicables al manejo, almacenamiento y distribución del agua potable embotellada.	33.33%	Se cumplio a cabalidad con el objeto contractual.	33.33%	**NINGUNA**
9. Asumir todos los costos asociados al transporte, cargue y descargue del producto hasta el sitio de entrega	El contratista realiza semanalmente la entrega de botellones de agua potable puestos en las instalaciones de la Lotería del Huila, asumiendo por su cuenta el cargue y descargue en condiciones adecuadas de higiene, conservación y seguridad.	33.33%	Se cumplio a cabalidad con el objeto contractual.	33.33%	**NINGUNA**
10. Entregar oportunamente a la semana cinco (5) unidades de Botellón de agua por 18.9 Litros según el requerimiento del supervisor del contrato.	El Contratista, hace la entrega oportuna semanalmente de los botellones de agua potable por 18.9 litros puestos en las instalaciones de la Lotería del Huila, cumpliendo con las normas sanitarias y de calidad establecidas por la autoridad competente.	33.33%	Se cumplio a cabalidad con el objeto contractual.	33.33%	**NINGUNA**
11. Entregar en calidad de préstamo de un (1) dispensador de agua fría/caliente para el respectivo suministro de agua tratada, conforme lo indique el supervisor del contrato de acuerdo al cronograma de entrega fijado.	El Contratista ha entregado en calidad de préstamo un (1)dispensador de agua fria/caliente para el respectivo suministro de agua tratada mientras dure la ejecución del contrato.	33.33%	Se cumplio a cabalidad con el objeto contractual.	33.33%	**NINGUNA**
12. Realizar el mantenimiento técnico de al menos dos (2) veces por mes del dispensador de agua fria/caliente cuando el supervisor así lo requiera.	El contratista hace cambio del dispensador de agua fria/caliente por uno nuevo, el cual no requiere de mantenimiento en corto tiempo.	33.33%	Se cumplio a cabalidad con el objeto contractual.	33.33%	**NINGUNA**
13. Garantizar que el agua potable tratada suministrada no tenga una fecha de expiración inferior a seis (6) meses.	El Contratista garantiza que el agua potable tratada suministrada a esta Entidad, no tiene fecha de expiración inferior a seis (6) meses.	33.33%	Se cumplio a cabalidad con el objeto contractual.	33.33%	**NINGUNA**

Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido del **23 de Enero al 30 de Abril del 2026,** correspondiente al informe Parcial de fecha 06 de Mayo de 2026. cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente a la Orden de Servicios No. 005 de 2026.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, el 07 de Mayo de 2026.

Firma: **YHINA PAOLA LOMBANA LOPEZ**
Supervisora

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE	**Ligia García**	**Katherine Salas Pérez**	
CARGO	**secretaria Ejecutiva.**	**Asesora Jurídica-Contración**	